

2021



Informe con Relevancia Prudencial Pilar III



Índice.

1. Introducción	<i>pág. 3</i>
2. Políticas y objetivos de gestión de riesgos	<i>pág. 4</i>
2.1. <i>Riesgo de crédito</i>	
2.2. <i>Riesgo de liquidez</i>	
2.3. <i>Riesgo de tipo de interés</i>	
2.4. <i>Riesgo de tipo de cambio</i>	
2.5. <i>Riesgo operacional</i>	
2.6. <i>Concentración de riesgos</i>	
3. Información sobre los recursos propios computables	<i>pág. 8</i>
4. Información sobre los requerimientos de recursos propios	<i>pág. 9</i>
5. Procedimiento empleado proceso autoevaluación capital	<i>pág. 10</i>
6. Riesgo de crédito	<i>pág. 11</i>
6.1. <i>Definiciones contables</i>	
- <i>Riesgos por razón de la morosidad</i>	
- <i>Riesgos por razones distintas a la morosidad</i>	
6.2. <i>Métodos (correcciones de valor por deterior y provisiones)</i>	
6.3. <i>Información sobre los riesgos de crédito y dilución.</i>	
6.4. <i>Información sobre el riesgo de contraparte.</i>	
6.5. <i>Valores de exposición</i>	
7. Riesgo operacional	<i>pág. 18</i>
8. Riesgo de tipo de interés	<i>pág. 18</i>
9. Remuneraciones	<i>pág. 19</i>
9.1. <i>Fixed remuneration independent of performance</i>	
9.2. <i>Performance-based variable remuneration</i>	
9.3. <i>Other variable remuneration</i>	
9.4. <i>Job Descriptions</i>	

1. Introducción

El Reglamento (UE) nº 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, modificado por el Reglamento (UE) 2019/876, junto con la Directiva Europea 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre el acceso a la actividad de las entidades de crédito y su supervisión prudencial, modificada a su vez por la Directiva Europea 2019/878/UE, constituyen la legislación vigente sobre recursos propios y supervisión en base consolidada de las entidades de crédito españolas.

De acuerdo con la parte octava del Capítulo primero de dicho Reglamento, las entidades deben publicar, al menos anualmente, información relevante para la adecuada comprensión del perfil de negocio del Grupo, de sus políticas y objetivos en materia de gestión del riesgo, así como un detalle de su exposición a los distintos riesgos y la composición de su base de capital.

Este informe ha sido elaborado siguiendo estos requerimientos.

Denominación social y ámbito de aplicación:

- Entidad: 4706 Caterpillar Financial Corporación Financiera, S.A. EFC
- Ámbito de aplicación: Entidad individual.
- Aprobación por el Consejo de Administración: julio 2022

2. Políticas y objetivos de gestión de riesgos

Caterpillar Financial Services Corporation es la Entidad legal bajo la que la división financiera (Financial Product Division) de Caterpillar inc. desarrolla sus actividades proporcionando financiación a los clientes de Caterpillar inc. que quieren financiación para comprar productos Cat®.

La Entidad se encuentra por tanto incorporada dentro de la organización de la citada multinacional desarrollando su actividad de financiación de productos Cat dentro del ámbito geográfico correspondiente al "Área Mediterránea", que en la actualidad incluye España, Portugal, Italia, Grecia y Bulgaria.

Como parte de la organización de Caterpillar a nivel mundial, la Entidad está sujeta a las políticas, procedimientos y directrices que emanan de su Casa Matriz en Estados Unidos, por lo tanto a nivel local, las políticas y procedimientos son los que la organización establece a nivel mundial, existiendo una línea directa de reporte, comunicación y control con la Casa Matriz en Estados Unidos.

Los riesgos a los que está expuesta la Entidad, son los siguientes:

1. Riesgo de crédito:

La Entidad, al ser subsidiaria 100% de Caterpillar Financial Services Corporation (CFSC o casa Matriz) no tiene en materia de riesgos política propia, sino que sigue las establecidas por su casa Matriz en concreto por el Departamento de Risk Management.

La práctica general de CFSC en materia de riesgo de crédito es que la gran mayoría de las operaciones (leasing financiero, arrendamiento operativo, venta a plazos) deben tener un carácter finalista (no cabe la financiación pura), es decir, sólo cabe financiar o arrendar financieramente bienes, debiendo quedar vinculada la propiedad a la Sociedad en todos los casos, bien sea por ser propietario de los bienes, bien por la reserva de dominio sobre los mismos.

Cualquier excepción a lo anterior (préstamos para financiación de inventarios u otros préstamos ocasionales) deberá ser sometida a la autorización previa, expresa y por escrito de la Dirección de Riesgos de la Casa Matriz.

Los bienes susceptibles de operaciones por parte de la Sociedad son bienes muebles. Cualquier excepción a lo anterior (por ejemplo, un inmueble), deberá ser sometida, igualmente, a la autorización previa, expresa y por escrito del Comité de Riesgos de CFSC.

El importe total de las exposiciones por riesgo de crédito de la Entidad es de 956.954 miles de euros, lo que supone unos requerimientos de recursos propios de 39.252 miles de

euros. Estos requerimientos representan el 89,17% del total de los requerimientos de recursos propios de la Entidad.

Dada la proporción de requerimientos de recursos propios por riesgo de crédito, la Entidad califica el riesgo inherente de crédito como medio-alto. No obstante, durante el año anterior representaron el 85,95% de total, con una ligera tendencia creciente motivada por un aumento de la cartera crediticia.

2. Riesgo de liquidez:

La Sociedad no presenta un riesgo de liquidez significativo en cuanto que no está expuesta a demandas diarias de efectivo por parte de terceros. En consecuencia, la Sociedad no mantiene recursos en efectivo significativos ya que no son necesarios para su actividad fundamental.

Por lo demás, el grueso de la cartera de inversiones crediticias está financiado por líneas de crédito concedidas por Caterpillar International Finance, S.À. R.L., sociedad del Grupo domiciliada en Luxemburgo. Dichas líneas tienen en todos los casos un vencimiento indefinido, exigiéndose para su cancelación, en cualquier caso, un preaviso de dos años y un mes.

3. Riesgo de tipo de interés:

La gestión del riesgo de tipo de interés está centralizada a nivel europeo en Caterpillar International Finance Luxembourg S.À. R.L., sociedad del Grupo con sede en Luxemburgo, que es responsable del mantenimiento de un porcentaje de cobertura aceptable, definido éste en base a la experiencia, en un rango de entre un 80% y 85% para las posiciones en Euros y en un rango de entre un 85% y 90% para las posiciones en Dólares.

- El límite superior está basado en la experiencia de la Sociedad de que un porcentaje de los activos en cartera son cancelados por el cliente antes de su vencimiento y, por tanto, no deben ser cubiertos.
- El límite inferior está basado en la situación actual de los tipos de interés y en la estimación de su evolución futura.

Según las estimaciones internas de la entidad del impacto del riesgo de tipo de interés, a bajadas de los tipos de interés de 5 p.b., el valor económico de la Entidad caería un 0,22% como porcentaje de los recursos propios, y ante una subida de la misma cuantía, el valor económico aumentaría en el mismo porcentaje.

El riesgo de interés inherente se ha valorado en medio-bajo con tendencia creciente ya que las posibles pérdidas pueden ser previsiblemente asumibles dentro de la marcha normal del negocio.

4. **Riesgo de tipo de cambio:**

El riesgo estructural de tipo de cambio se origina, fundamentalmente, por la exposición a variaciones en los tipos de cambio con origen en inversiones en valores con moneda distinta del euro.

La gestión del riesgo de cambio en la Sociedad se orienta a minimizar los potenciales impactos negativos derivados de las fluctuaciones de los tipos de cambio en las ratios de solvencia y en la contribución a resultados de las inversiones en moneda extranjera.

A cierre de año la Entidad mantiene 1,170 mil euros como posición corta neta en divisas y dispone de unos requerimientos de recursos propios por tipo de cambio de 93 mil euros.

Durante el año anterior, la Entidad mantuvo 760 mil euros como posición corta neta en divisas, siendo los requerimientos de recursos propios 61 mil euros.

El riesgo inherente es por lo tanto bajo y de tendencia creciente.

5. **Riesgo operacional:**

A cierre de año la Entidad mantiene recursos propios por riesgo operacional por importe de 4.765 miles de euros. No obstante, durante el año no se han producido pérdidas por riesgo operacional que superaran el 0,5% de los recursos propios de la Entidad.

Por otro lado, tampoco se registraron pérdidas por riesgo operacional desde el año 2010 hasta 2020 por lo que el riesgo inherente operacional es bajo con tendencia estable.

6. **Concentración de riesgos:**

La sociedad analiza la concentración de riesgos con sujetos individuales o grupos, siguiendo las directrices de la normativa sobre recursos propios del Banco de España.

Grandes Riesgos: Se considera gran riesgo a aquel cliente o grupo de clientes que supera el 10% de los recursos propios computables de la Entidad (60 Millones de Euros) sin tener en cuenta las garantías como mitigantes del riesgo.

A cierre del ejercicio, el 10% de los recursos propios asciende a 7.3 Millones de Euros.

En relación con el cumplimiento por parte de la entidad del **límite a los grandes riesgos y a la concentración**, la Sociedad obtiene garantías dinerarias de Caterpillar International Finance Luxembourg S.À R.L., Entidad del Grupo, para aquellas contrapartes cuyo riesgo acumulado supera el límite de concentración del 25% exigido por la regulación del Banco de España.

A cierre del ejercicio, el límite a la concentración se sitúa en 18.3 Millones de euros como resultado de aplicar el 25% a los recursos propios de la entidad.

La cifra de **grandes riesgos de la Entidad a cierre del año ha sido de 53.853 miles de euros** mientras que en el año anterior fueron de 54.840 miles de euros, por lo que la Entidad califica el riesgo inherente de concentración como Medio-Alto con tendencia decreciente dado el consolidado proceso establecido con las garantías prestadas por Caterpillar International Finance Luxembourg S.À R.L, y la disminución de la cifra de los grandes riesgos.

A continuación, se presentan junto a la matriz de riesgos, los datos del año actual y del año anterior a efectos comparativos y para establecer la tendencia de cada uno de los riesgos inherentes tal y como se establece en la guía del proceso de autoevaluación del capital:

MAPA DE RIESGOS		TIPO DE RIESGO				
		Crédito	Tipo Interés	Tipo de Cambio	Operacional	Concentración
AREA DE NEGOCIO	Préstamo y Crédito	3	2	1	1	2
	Arrendamiento Financiero	3	2	1	1	2
	Factoring	2	2	1	1	1
TOTAL ENTIDAD		3	2	1	1	2

DATOS CUANTITATIVOS	Requerimientos RRPP (%)	Caída Valor Económico	Posición de Divisas	Pérdidas Registradas	Cifra Grandes Riesgos
2020	85.95%	-0.23%	760 mil	0 miles	52,756 mil
2021	89.17%	-0.22%	11,699 mil	0 miles	53,853 mil

	Crédito	Tipo Interés	Tipo de Cambio	Operacional	Concentración
Valoración Riesgo	Medio-Alto	Medio-Bajo	Bajo	Bajo	Medio
Tendencia	Creciente	Creciente	Creciente	Estable	Estable

3. Información sobre los recursos propios computables

Los elementos que componen los recursos propios computables del Grupo, de acuerdo con el Reglamento Europeo nº 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, se componen básicamente de:

Capital de nivel 1 ordinario:

Incluye el capital social, las reservas efectivas y expresas y el resultado neto admisible que se prevé destinar al incremento de las reservas.

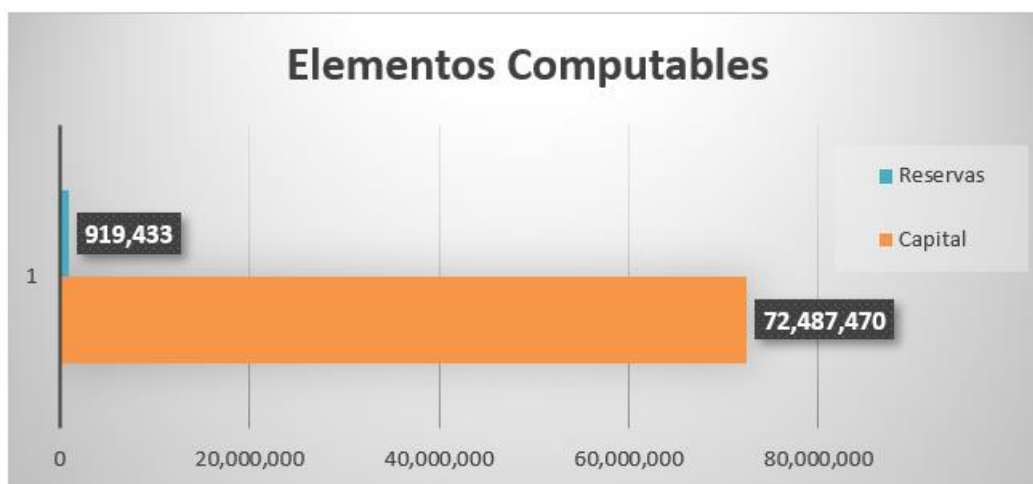
Minoran el capital de nivel 1 ordinario las siguientes deducciones: Resto de activos inmateriales (actualmente cero ya que todo está completamente amortizado).

Capital de nivel 2:

Incluye también los recursos propios de segunda categoría que se componen de los siguientes elementos: Saldo contable de la cobertura genérica, en la parte que no exceda del 1,25% de los riesgos ponderados que hayan servido de base para su cálculo. No obstante, desde diciembre de 2020 la entidad ya no mantiene cobertura genérica computable como Tier2 tal y como establece la Circular 4/2019 de Banco de España.

A continuación, se incluye el detalle de los principales elementos y de las principales deducciones que componen los recursos propios computables al 31 de diciembre:

Elementos computables	Recursos propios computables
Capital	72,487,470
Reservas	919,433
Deducciones	0
Recursos propios básicos	73,406,903
Total	73,406,903

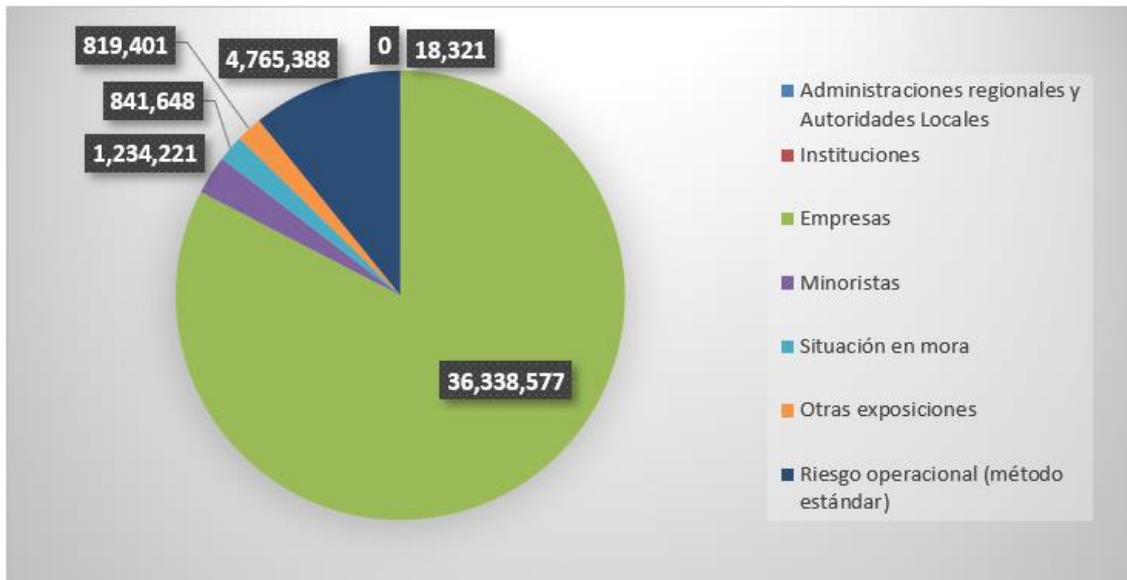


4. Información sobre los requerimientos de recursos propios

Se entiende como **requerimientos de capital** a la cantidad mínima de recursos propios exigidos por el regulador para garantizar la solvencia de la entidad en función de los riesgos de crédito, mercado y operacional asumidos por la misma.

A continuación, se muestran los requerimientos de capital a cierre del ejercicio:

Categorías de exposición y tipos de riesgo	Importe Capital
Administraciones regionales y Autoridades Locales	0
Instituciones	18,321
Empresas	36,338,577
Minoristas	1,234,221
Situación en mora	841,648
Otras exposiciones	819,401
Total Riesgo de crédito (método estándar)	39,252,169
Riesgo operacional (método estándar)	4,765,388
Riesgo transitorio y otros (método estándar)	10
Requerimientos de recursos propios	44,017,568



5. Procedimiento empleado proceso autoevaluación capital

El proceso de autoevaluación de capital se remite al Banco de España anualmente, para la supervisión de los objetivos y el plan de actuación presentados.

Dentro del proceso de autoevaluación de capital se realiza una evaluación de los siguientes puntos:

- **Perfil de Riesgos de la Entidad:**
Medición de los riesgos (crédito, operacional, mercado y resto de riesgos estructurales) y cuantificación del capital necesario para cubrirlos.
- **Sistemas de gobierno, gestión y control de riesgos:**
Revisión de la cultura corporativa de riesgos y Auditoría Interna.
- **Objetivo de recursos propios:**
El objetivo de recursos propios que la entidad considera necesario mantener tanto en la actualidad como en el periodo futuro resultando acorde con los riesgos inherentes a la actividad, el entorno económico, los sistemas de gobierno, gestión y control de los riesgos, el plan estratégico de negocio, la calidad de los recursos propios disponibles y las posibilidades reales de obtención de mayores recursos propios en caso de necesidad, se ha establecido en mantener un capital ordinario mínimo parecido al actual, es decir 60.000 miles de euros.

Dado que el ratio de capital actual, calculado como el cociente entre el 8% del capital ordinario de la Entidad y los requerimientos de recursos propios, es el 13,34% (siendo el relativo al año 2020 del 13.25%), **la Entidad considera que, el objetivo de recursos propios en términos porcentuales de capital ordinario consistirá en situarse en torno a un ratio de capital objetivo mínimo del 13%-14%.**

- **Planificación de capital:**
El plan de capital para los años 2022-2024 de la Entidad consiste en mantener un objetivo de capital ordinario mínimo de 60,000 miles de euros, lo que supondrá obtener un ratio de capital objetivo comprendido entre el 13% y el 14%. De esta forma, la Entidad tendrá un margen razonable y podrá hacer frente a posibles contingencias futuras que se puedan derivar.
- **Programa de actuación futura:**
Según las evaluaciones hechas en los apartados anteriores, no se han identificado debilidades significativas en el proceso de autoevaluación del capital.

El programa de actuación de la Entidad consiste en mantener un objetivo de capital ordinario y de ratio de capital que permita mantener un margen razonable para responder a una mayor actividad crediticia y hacer frente a posibles contingencias futuras que se puedan derivar durante el ejercicio de la actividad.

6. Riesgo de crédito

6.1.- Definiciones contables:

Riesgo Cliente:

- Riesgos por razón de la morosidad: incluye aquellos instrumentos de deuda que tengan importes vencidos por principal, intereses o cualquier gasto pactado contractualmente, cualquiera que sea su titular y garantía, con una antigüedad superior a 3 meses, salvo que se trate de fallidos, así como aquellos instrumentos de deuda que sean clasificados como dudosos por acumulación de saldos clasificados como dudosos por morosidad por un importe superior al 25% respecto del total de los importes pendientes de cobro.
- Riesgos por razones distintas a la morosidad: incluye aquellos instrumentos de deuda en los que no concurren las circunstancias para clasificarlos como fallidos o dudosos por razones de morosidad y que presentan dudas sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente.

6.2.- Métodos para determinar las correcciones de valor por deterioro de activos y las provisiones:

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro, lo que se produce, en el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los créditos concedidos, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.

Como norma general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance de situación, aunque la Entidad pueda llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad estima que obtendrá durante la vida

del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Las carteras de instrumentos de deuda, riesgos contingentes y compromisos contingentes, cualquiera que sea su titular, instrumentación o garantía, se analizan para determinar el riesgo de crédito al que está expuesta la Sociedad y estimar las necesidades de cobertura por deterioro de su valor.

La evidencia objetiva de deterioro se determinará individualmente para todos los instrumentos de deuda que sean significativos e individual o colectivamente para los grupos de instrumentos de deuda que no sean individualmente significativos. Cuando un instrumento concreto no se pueda incluir en ningún grupo de activos con características de riesgo similares, se analizará exclusivamente de forma individual para determinar si está deteriorado y, en su caso, para estimar la pérdida por deterioro.

La evaluación colectiva de un grupo de activos financieros para estimar sus pérdidas por deterioro se realiza de la siguiente forma:

- Los instrumentos de deuda se incluyen en grupos que tengan características de riesgo de crédito similares, indicativas de la capacidad de los deudores para pagar todos los importes, principal e intereses, de acuerdo con las condiciones contractuales. Las características de riesgo de crédito que se consideran para agrupar a los activos son, entre otras, el tipo de instrumento, el sector de actividad del deudor, el área geográfica de la actividad, el tipo de garantía, la antigüedad de los importes vencidos y cualquier otro factor que sea relevante para la estimación de los flujos de efectivo futuros.
- Los flujos de efectivo futuros de cada grupo de instrumentos de deuda se estima sobre la base de la experiencia de pérdidas históricas de la Sociedad para instrumentos con características de riesgo de crédito similares a las del respectivo grupo, una vez realizados los ajustes necesarios para adaptar los datos históricos a las condiciones actuales del mercado.

- La pérdida por deterioro de cada grupo es la diferencia entre el valor en libros de todos los instrumentos de deuda del grupo y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados.

Los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, los riesgos contingentes y los compromisos contingentes se clasifican, en función del riesgo de insolvencia imputable al cliente o a la operación, en las siguientes categorías: riesgo normal, riesgo subestándar, riesgo dudoso por razón de la morosidad del cliente, riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad del cliente y riesgo fallido. Para los instrumentos de deuda no clasificados como riesgo normal se estiman, sobre la base de la experiencia de la Sociedad y del sector, las coberturas específicas necesarias por deterioro, teniendo en cuenta la antigüedad de los importes impagados, las garantías aportadas y la situación económica del cliente y, en su caso, de los garantes. Dicha estimación se realiza, en general, sobre la base de calendarios de morosidad elaborados sobre la base de la experiencia de la Entidad y de la información que tiene del sector.

6.3.- Informaci3n sobre los riesgos de cr3dito y diluci3n.

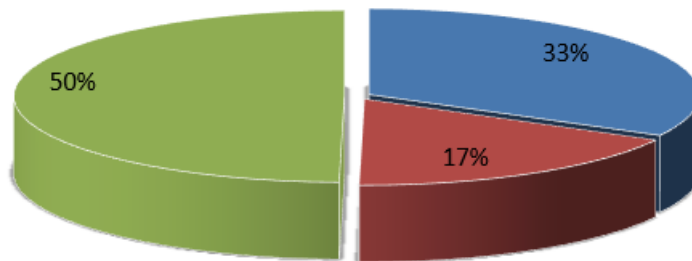
Exposici3n Original y las provisiones por el M3todo Est3ndar:

Categorías de exposici3n y tipos de riesgo	Exposici3n original	Correcciones valor	Exposici3n neta
Admin. regionales y Autoridades Locales	887	0	887
Instituciones	229,016	0	229,016
Empresas	891,557,461	0	891,557,461
Minoristas	20,877,655	-307,303	20,570,352
Situaci3n en mora	34,047,197	-23,526,593	10,520,605
Otras exposiciones	10,242,513	0	10,242,513
Total m3todo est3ndar	956,954,727	-23,833,896	933,120,832

Distribuci3n por áreas geogr3ficas:

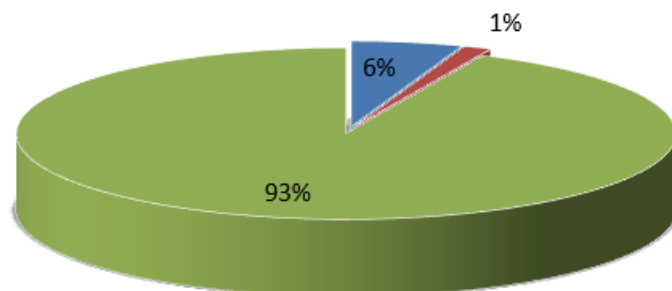
Exposici3n Original

■ Espa±a ■ Portugal ■ Italia



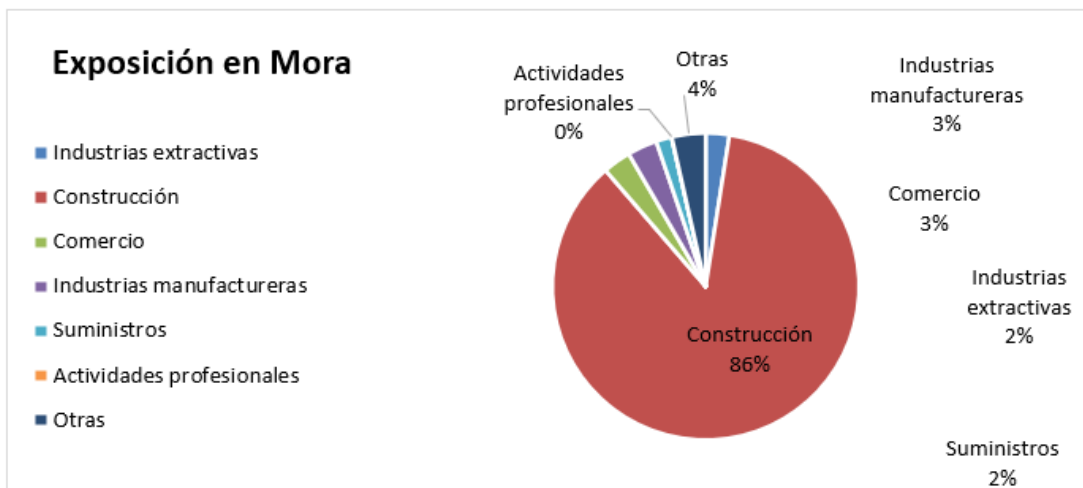
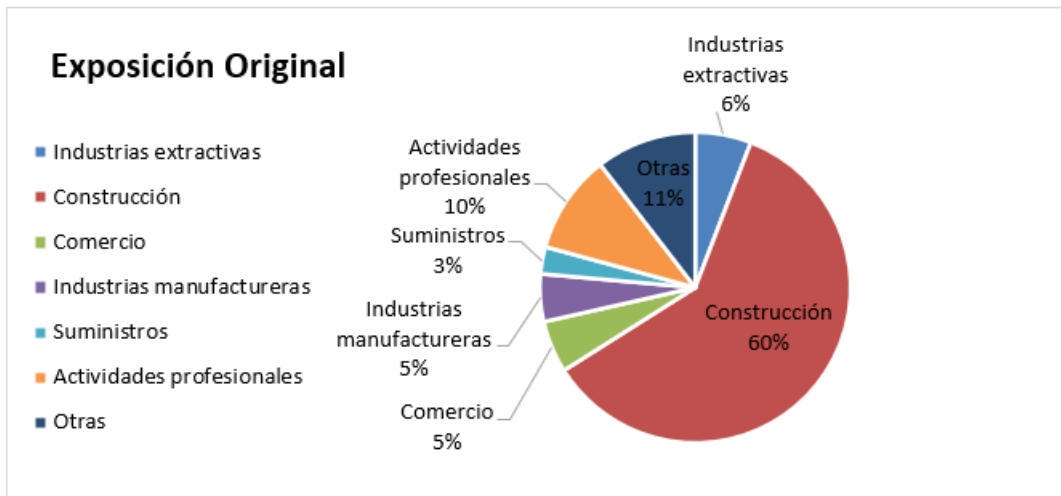
Exposici3n en Mora

■ Espa±a ■ Portugal ■ Italia



Distribución por sectores:

La distribución por sector económico es la siguiente:



Distribución por vencimiento residual:

Categorías de exposición y tipos de riesgo	Total	Hasta 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años
Admin. regionales y Autoridades Locales	887	887	0	0
Instituciones	229,016	229,016		
Empresas	891,557,461	118,910,357	619,520,723	153,126,381
Minoristas	20,877,655	20,052	18,756,170	2,101,433
Situación en mora	34,047,197	0	31,059,031	2,988,167
Otras exposiciones	10,242,513	0	10,242,513	0
Total método estándar	956,954,727	119,160,311	679,578,436	158,215,980

Provisiones por pérdidas por deterioro:

El movimiento producido en las pérdidas por deterioro de los activos financieros y de los riesgos y compromisos contingentes es el siguiente:

	Provisiones	Activos no corrientes en venta	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	Otras provisiones
I) Saldo del ejercicio anterior	35,764,411	1,055	0	3,422,321
II) Movimientos con reflejo en Resultados	-5,825,194	62,869	0	0
+ Dotaciones con cargo a resultados	9,777,203	62,869	0	0
- Disponibilidad de fondos dotados en el ej.	15,573,47	0	0	0
Dotaciones netas del ejercicio	-5,796,267	62,869	0	0
- Recup. de importes dotados en ej. ant.	28,928	0	0	0
III) Movimientos sin reflejo en resultados	-1,915,047	-55,290	0	-411,299
- Utilización de saldos	1,779,218	55,290	0	411,299
+/- Otros movimientos (a)	-135,829	0	0	0
IV) Saldo final del ejercicio	28,024,169	8,634	0	3,011,022

Activos deteriorados dados de baja del balance:

El movimiento de los activos financieros deteriorados dados de baja de balance por considerarse remota su recuperación es el siguiente:

	Importe total
Saldo al 31 de diciembre del ejercicio anterior	16,722,938
Altas: Con cargo a correcciones de valor por deterioro	2,325,897
Bajas: Por recuperación en efectivo de principal	720,995
Saldo Final	18,099,557

6.4.- Información sobre el riesgo de contraparte.

La exposición por riesgo de contraparte comprende aquella parte de la Exposición Original correspondiente a instrumentos derivados.

La Entidad aplica el método del riesgo original para calcular el valor de exposición. A continuación, se indican los siguientes importes relativos al riesgo de contraparte de los derivados:

- Exposición Original: 0 euros
- Requerimientos de Recursos Propios: 0 euros

Desde junio de 2019, la entidad ya no mantiene posiciones de derivados.

6.5.- Valores de exposición antes y después de la aplicación de las técnicas de reducción del riesgo de crédito.

Categorías de exposición y tipos de riesgo	Exposición neta	Garantías reales		Exposición neta reasignada
		Salidas	Entradas	
Admón. regional y Autorid. Locales	887			887
Instituciones	229,016			229,016
Empresas	891,557,461	-420,216,989	0	471,340,471
Minoristas	20,570,352			20,570,352
Situación en mora	10,520,605			10,520,605
Otras exposiciones	10,242,513	0	420,216,989	430,459,502
Total método estándar	933,120,832	-420,216,989	420,216,989	933,120,832

Las garantías reales corresponden a garantías dinerarias recibidas por la Sociedad Caterpillar International Finance, S.À R.L., sociedad del Grupo con sede en Luxemburgo, para cubrir el riesgo contraído con aquellos clientes cuyo riesgo acumulado supera el límite de concentración del 25% exigido por la legislación del Banco de España.

7. Riesgo Operacional

El riesgo operacional es el riesgo de pérdidas resultantes de deficiencias o fallos en procesos, personal, sistemas de información, o de eventos externos ajenos a la Entidad.

La Entidad utiliza el Método del Indicador Básico para el cálculo de los requerimientos de recursos propios, que vienen determinados por la media del producto de los “ingresos relevantes” de la cuenta de pérdidas y ganancias de los tres últimos ejercicios financieros multiplicada por el cociente de ponderación del 15%.

8. Riesgo de tipo de interés

La gestión del riesgo de tipo de interés está centralizada a nivel europeo en Caterpillar International Finance, S.À R.L., sociedad del Grupo con sede en Luxemburgo, que es responsable del mantenimiento de un porcentaje de cobertura aceptable, definido éste en base a la experiencia.

Según las estimaciones internas de la entidad del impacto del riesgo de tipo de interés, a bajadas de los tipos de interés de 5 p.b., el valor económico de la Entidad caería un 0,22% como porcentaje de los recursos propios, y ante una subida de la misma cuantía, el valor económico aumentaría en el mismo porcentaje.

9. Remuneraciones

La Entidad cree que la satisfacción de los empleados es un requisito previo para la satisfacción del cliente. Esto requiere un sistema de remuneración orientado al futuro.

El objetivo principal de este sistema es ofrecer una retribución global suficientemente competitiva en el sector de los servicios financieros y adecuada para atraer buenos empleados, asegurar su compromiso con la empresa y motivarlos.

En este contexto, el sistema de retribuciones de la Entidad se basa en los siguientes tres principios básicos:

- Retribución fija de acuerdo con los parámetros funcionales y de mercado (estructura salarial básica y valoración de puestos, teniendo en cuenta las condiciones del mercado y la calificación de los empleados)
- Retribución variable basada en resultados (sistema de acuerdos de objetivos y consecución de los objetivos de la empresa y del Grupo)
- Otras retribuciones variables, incluidas las prestaciones sociales a los empleados (plan de pensiones de la empresa, paquetes de seguros, plan de inversión para empleados)

El sistema de remuneración que se describe a continuación se aplica por igual en todas las divisiones de la Entidad y, por lo tanto, se presenta como el sistema de remuneración de la Entidad.

1. Retribución fija independiente del desempeño

1.1. Todos los empleados reciben un salario básico fijo, que se paga en 12 partes iguales al final de cada mes calendario. Los parámetros esenciales para la determinación del salario base fijo incluyen la función que desempeña el empleado, su puesto en la empresa, la evaluación de su desempeño pasado, así como su experiencia y antigüedad.

1.2. El salario base adecuado se revisa periódicamente con respecto a las funciones y su valencia, en base a comparaciones de remuneraciones externas dentro y fuera del sector. La retribución fija se determina sobre la base de una estructura equilibrada internamente.

2. Retribución variable basada en resultados

2.1. Además del salario base fijo, que comprende 12 salarios mensuales, todos los empleados regulares reciben una **retribución variable**, que se determina anualmente y depende del cumplimiento de los objetivos a nivel de Grupo, empresa, divisiones e

individuales. Los parámetros esenciales incluyen RoE, RoA a nivel de Grupo, margen, cifras de pérdidas y ganancias, nuevo volumen de negocios e índices de incumplimiento. Se revisan y, si es necesario, se modifican anualmente.

A nivel individual, el desempeño anual del empleado se califica en una escala del 1 al 4 (1 – Superior, 2- Expectativas excedidas, 3 – Expectativas cumplidas y 4 – Expectativas no alcanzadas). Las calificaciones otorgadas se basan en los objetivos específicos y medibles que el empleado establece para sí mismo con su supervisor al comienzo de cada año para alinearse con los objetivos generales del Grupo, departamento y unidad que se distribuyen en cascada hasta el individuo nivel. Por tanto, el logro de los objetivos individuales siempre influye en el logro de los objetivos del nivel divisional relevante y más allá del empleado. Además, el logro de la meta individual será un factor importante para determinar la calificación de desempeño anual del empleado durante el año pasado y también se utilizará para determinar el aumento salarial potencial del empleado para el año actual.

El porcentaje de los parámetros relevantes con respecto al objetivo está predeterminado por la administración del Grupo y depende de la función de los empleados en la empresa y del nivel jerárquico relevante, así como de la propiedad del plan que pertenece a Caterpillar.

- 2.2. En función de su función y nivel jerárquico, a cada empleado fijo se le paga una retribución variable que puede ascender a entre el 6,5% y el 38% del salario base (valor objetivo). Si se maximiza el logro del objetivo con respecto a la contribución a los beneficios a nivel de Grupo, empresa, divisiones e individuales, la participación de la remuneración variable se limita al 200%. La cantidad pagada depende del grado comprobado en el que se haya alcanzado el objetivo, con respecto al logro del objetivo en los diferentes niveles.
- 2.3. Esta remuneración se paga generalmente trimestralmente como anticipo, teniendo en cuenta los márgenes de seguridad deducidos. Una vez finalizado el proceso de calificación del desempeño global del Grupo y de la empresa y la correspondiente verificación del grado de logro del objetivo, la participación de la remuneración variable final se paga en el primer trimestre del año siguiente al período de desempeño autorizado, teniendo en cuenta los anticipos.
- 2.4. Además de la remuneración basada en el desempeño mencionada anteriormente, el empleado puede, dependiendo de su calificación de desempeño individual, ser elegible para recibir una remuneración variable adicional (**Premio STIP discrecional**). Tanto la remuneración en sí como los criterios para determinar el nivel de remuneración quedan a discreción de la empresa y son determinados anualmente por el Comité de Compensación de la Junta Directiva de Caterpillar Inc.

2.5. Además, dependiendo de su función y niveles jerárquicos, los empleados reciben elementos de **remuneración variable a largo plazo**, en forma de adjudicaciones de capital, incluidas las Unidades de Acciones Restringidas (RSU) y las Opciones de Acciones No Calificadas (NQSO), para promover la empresa. éxito sostenido. Los premios en acciones siempre se otorgan con la aprobación previa del Comité de Compensación de la Junta Directiva de Caterpillar Inc. Con carácter general, los derechos derivados de estos planes no pueden ejercitarse o no se liberan hasta transcurrido un período de tenencia de tres años.

3. Otra retribución variable: Otras opciones de remuneración variable incluyen:

3.1. Contribuciones al plan de pensiones de la empresa, junto con un seguro de vida.

3.2. Seguro médico para empleados fijos.

3.3. Coche de empresa para personal de ventas y altos ejecutivos, incluido el correspondiente seguro de accidentes.

3.4. El derecho a participar en el Plan de inversión para empleados de Caterpillar.

4. Job Description:

Managing Director: proporciona gestión, liderazgo y dirección a las actividades de marketing, crédito, servicio al cliente y administración, proporcionando apoyo financiero y de arrendamiento para ayudar en la venta de productos Caterpillar por parte de la organización de distribuidores para varios países o un país de gran volumen.

Senior Finance Manager: Lidera y supervisa al personal responsable de las funciones contables, presupuestarias y tributarias de la subsidiaria y otras entidades legales relacionadas con ella. Además, supervisa la preparación y presentación de informes precisos y oportunos, que cumplan con los requisitos de diversas organizaciones internas y externas.

Credit Manager: Implementa prácticas, políticas y procedimientos de crédito para maximizar la efectividad de los planes financieros de la compañía en la promoción y administración de la venta minorista o el arrendamiento de productos Caterpillar a través de los distribuidores Cat y Fabricantes de equipos originales (OEM) y para promover planes financieros mayoristas y por cobrar para Cate. distribuidores y OEM dentro de niveles de riesgo aceptables.

Operations Manager: Administra todos los aspectos de la cartera de cuentas por cobrar, desde las aprobaciones iniciales, la administración diaria, la liquidación y el remarketing de la subsidiaria mediante la utilización efectiva de todos los recursos.

Sales Manager: Lidera y supervisa al personal del departamento comercial. Entre sus funciones se encuentra la de aumentar el nivel de uso de por parte de los distribuidores de los productos y servicios de Caterpillar Financial Services (CFSC) y Caterpillar Insurance (CISC) ofrece, así como desarrollar e implementar la estrategia de marketing para la oficina regional. También evalúa transacciones individuales de arrendamiento/financiamiento para establecer una estrategia de fijación de precios estructurada y monitoriza el uso de descuentos discrecionales por parte de la oficina subsidiaria.

Senior Territory Manager: Comercializa y promueve los productos y servicios financieros de Caterpillar Financial Services Corporation y Caterpillar Insurance Services Corporation entre los distribuidores y clientes de Cat en un territorio asignado.

Senior Business Analyst: Desarrolla, implementa, capacita y administra un presupuesto continuo y un sistema de pronóstico para las subsidiarias internacionales de la División de Productos Financieros (FPD). Evalúa las oportunidades de expansión futuras (es decir, nuevos países, nuevas empresas, empresas conjuntas y asociaciones) con el fin de brindar a la Dirección información y recomendaciones para tomar decisiones de expansión. Asiste en la preparación, presentación e implementación de múltiples informes comerciales importantes.

Accounting Manager: Dirige y supervisa al personal del departamento de contabilidad y actúe como soporte principal para el Finance Manager. Desarrolla, prepara y distribuye informes que reflejen la situación financiera, los resultados de las operaciones y los datos financieros relacionados de la subsidiaria o sucursal en base consolidada. Brinda apoyo en el desarrollo de procesos e informes contables, mantiene las actividades de la cuenta y colabora con los estados financieros durante el cierre mensual. Es el responsable de todos los informes del Banco Central.

Employment Manager: Administra al personal responsable de la contratación de personal interno y externo para todas las áreas de la División de Productos Financieros (FPD) y administre otras funciones, como RR.HH., para actividades como nómina, beneficios, compensación y orientaciones para nuevos empleados.

